

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Valor ₡3.00
Córdoba Oro

Imprenta Nacional

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

Tiraje: 1,100 Ejemplares

AÑO XCV

Managua, Jueves 30 de Enero de 1992.

No. 19

SUMARIO

Pág.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Títulos Profesionales 145

**MINISTERIO DE ECONOMIA,
INDUSTRIA Y COMERCIO**

Marcas de Fábricas 148
Marca Servicio 149
Nombre Comercial 149
Marca Comercio 150

SECCION JUDICIAL

Títulos Supletorios 151
Citaciones de Procesados 152

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Títulos Profesionales

Reg. No. 5043 — R/F 869474 — C\$40.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 453, Tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Mayra Segovia González Morales ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Economía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y uno. — El Rector de la Universidad, Alejandro Serra-

no C. — El Secretario General, Julio E. Icaza G.”.

Es conforme. — Managua, 28 de Octubre de 1991. — Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

Reg. No. 5368 — R/F 872871 — C\$40.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 399, Tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Anibal José Tenorio Morales ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Administración de Empresas para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de Abril de mil novecientos noventa y uno. —

El Rector de la Universidad, Alejandro Serrano C. — El Secretario General, Alfonsina Aburto Arrieta”.

Es conforme. — Managua, 19 de Abril de 1991. — Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

Reg. No. 3866 — R/F 941973 — C\$40.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 249, Tomo III del Libro de

Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

José Luis Mejía Pérez ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Economía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. —

El Rector de la Universidad, Humberto López R. — El Secretario General, N. González R.”.

Es conforme. Managua, 7 de Noviembre de 1985. — Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

Reg. No. 17 — R/F 877710 — C\$40.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA,

Certifica:

Que bajo el Folio No. 323, Partida No. 643 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Centroamericana,

Por Cuanto:

La señorita *Miriam Loáisiga*, natural de Matagalpa, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Humanidades todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Arte y Letras, con Mención en Arte, para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y uno. —

El Rector de la Universidad, P. Xabier Gorostiaga Achalanbadaso, S. J. — El Secretario General, Mayra Luz Pérez Díaz”.

Es conforme. Managua, 17 de Diciembre de 1991. — C. Hernández, Director de Registro.

Reg. No. 19 — R/F 877706 — C\$40.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA,

Certifica:

Que bajo el Folio No. 327, Partida No. 652 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Centroamericana,

Por Cuanto:

La señorita *María Eugenia Moreno Paz*, natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Humanidades todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Psicología para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y uno.

El Rector de la Universidad, P. Xabier Gorostiaga Achalanbadaso, S. J. — El Secretario General, Lic. Mayra Luz Pérez Díaz”.

Es conforme. Managua, 17 de Diciembre de 1991. — C. Hernández, Director de Registro.

Reg. No. 20 — R/F 877705 — C\$40.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA,

Certifica:

Que bajo el Folio No. 327, Partida No. 651 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Centroamericana,

Por Cuanto:

La señorita *Irella Cristina Romero Salazar*, natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Humanidades todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Psicología para que goce de las prerrogativas que

las Leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República Nicaragua, a los veintinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y uno.

El Rector de la Universidad, P. Xabier Gorostiaga Achalandabaso, S. J. — El Secretario General, Lic. Mayra Luz Pérez Díaz”.

Es conforme. Managua, 17 de Diciembre de 1991. — C. Hernández, Director de Registro.

Reg. No. 18 — R/F 877709 — C\$40.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería,

Certifica:

Que bajo el No. 52, Página 26, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“República de Nicaragua, América Central,

Por Cuanto:

Zamar Armengol Téllez Mayorga, natural de La Paz Centro, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción para obtener el grado correspondiente,

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y Reglamentos Universitarios vigentes le extiende el Título de Ingeniero Civil para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y uno. — Rector de la Universidad, Edgar Herrera Zúniga.

— Secretario General, Sergio Obregón Aguilar. Decano de la Facultad, Bayardo Altamirano Traña”.

Es conforme. Managua, 2 de Octubre de 1991. — C. Sánchez, Director de Registro.

Reg. No. 28 — R/F 877784 — C\$40.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA,

Certifica:

Que bajo el folio N° 283, Partida N° 563 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en La Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana,

Por Cuanto:

La Señorita Mirna Danelia Zelaya Rizo, Natural de San Rafael del Norte, Departamento de Jinotega, República de Nicaragua, ha aprobado en La Facultad de Ciencias Agropecuarias todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Nutrición para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y uno. —

El Rector de la Universidad, P. César Jeréz S. J. — El Secretario General, Lic. Mayra Luz Pérez Díaz.

Es conforme, Managua, veintiocho de Agosto de 1991. — C. Hernández, Director de Registro.

Reg. No. 29 — R/F 879343 — C\$40.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA,

Certifica:

Que bajo el folio N° 175, Partida N° 349 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana,

Por Cuanto:

La Señorita Haydée Emilia Jarquín Miranda Natural de Managua, Departamento de Managua República de Nicaragua ha aprobado en la Facultad de Ciencias Administrativas todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Administración para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de Junio de mil novecientos noventa y uno. — El Rector de la Universidad, P. César Jeréz S. J.

— El Secretario General, Mayra Luz Pérez Díaz.

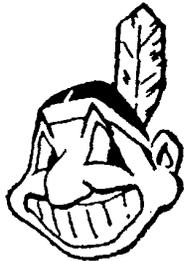
Es conforme, Managua, 23 de Julio de 1991. — C. Hernández, Director de Registro.

MINISTERIO DE ECONOMIA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

Marcas de Fábricas

Reg. No. 4228 — R/F 814088 — Valor ₡ 330.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, Apoderado Major League Baseball Properties, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (25) veinticinco.

Presentada: 27-6-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 2-Septiembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 4196 — R/F 813913 — Valor ₡ 180.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, apoderado Major League Baseball Properties, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (25) veinticinco.

Presentada: 27-6-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 2-Septiembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 5213 — R/F 872635 — Valor ₡ 30.00

Dr. José I. Bendaña S. Apoderado Pinturas Centroamericanas Costa Rica, S.A. Costarricense, solicita Registro Marca Fábrica:

"X-PERT"

Clase: (2).

Presentada: 07-11-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 27-Noviembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 4209 — R/F 814032 — Valor ₡ 330.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, apoderado Major League Baseball Properties, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (25) veinticinco.

Presentada: 27-6-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 2-Septiembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 4227 — R/F 814085 — Valor ₡ 330.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, apoderado Major League Baseball Properties, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (25) veinticinco.

Presentada: 27-6-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 2-Septiembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 4226 — R/F 814083 — Valor ₡ 330.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, apoderado Major League Baseball Properties, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (25) veinticinco.

Presentada: 27-6-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 2-Septiembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 129 — R/F 872601 — Valor ₡30.00

Dr. Luis A. López A. apoderado Inversiones Centroamericanas, S.A., Salvadoreña, solicita Registro Marca Fábrica:

"REAL"

Clase: (3).

Presentada: 08-10-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 16-October-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

§ 1

Reg. No. 133 — R/F 881102 — Valor ₡30.00

Dr. Luis Alonso López A., Apoderado Fórmulas y Marcas, S. de R.L. (FORMAR), Hondureña, solicita Registro Marca Fábrica:

"KALER"

Clase: (5).

Presentada: 21-11-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 28-Noviembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

§ 1

Reg. No. 132 — R/F 881103 — Valor ₡30.00

Dr. Luis Alonso López A., Apoderado Fórmulas y Marcas, S. de R.L. (FORMAR), Hondureña, solicita Registro Marca Fábrica:

"TRAMBUS"

Clase: (5).

Presentada: 21-11-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 28-Noviembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

§ 1

Reg. No. 131 — R/F 881104 — Valor ₡30.00

Dr. Luis Alonso López A., Apoderado Fórmulas y Marcas, S. de R.L. (FORMAR), Hondureña, solicita Registro Marca Fábrica:

"EXFAMOL"

Clase: (5).

Presentada: 25-11-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 10-Diciembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

§ 1

Marca Servicio

Reg. No. 4813 — R/F 839735 — Valor ₡330.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, apoderado Major League Baseball Properties, Inc. Es-

tadounidense, solicita Registro Marca Servicio:



Clase: (41).

Protege y Distingue: Servicios relacionados con diversiones, organización de competencias, servicios de entretenimiento, servicios de entretenimiento tales como: exhibiciones de beisbol, producción de programas de radio y televisión, entretenimiento radial y televisivo.

Presentada: 3-7-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 5-Septiembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

§ 1

Nombre Comercial

Reg. No. 4612 — R/F 841154 — Valor ₡180.00

Dr. Emilio B. Cantarero, representante legal GEFA representaciones Comerciales, Sociedad Anónima; Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:



(Nombre-Comercial).

Presentada: 24-09-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 09-October-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

§ 1

Reg. No. 3518 — R/F 803154 — Valor ₡180.00

Dr. Julio Ramón García V., apoderado Hoteles Biltmore Internacional, Sociedad Anónima, Guatemalteca, solicita Registro Marca Nombre Comercial:



(Nombre Comercial).

Presentada: 12-11-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 2-Septiembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

§ 1

Reg. No. 5159 — R/F 869276 — Valor ₡30.00

Dr. Luis A. López A. apoderado Orocafe, Sociedad Anónima, Guatemalteca, solicita Registro Nombre Comercial:

"OROCAFE"

(Nombre Comercial).

Presentada: 14-10-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 4-Noviembre-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

§ 1

Reg. No. 5361 — R/F 872767 — Valor ₡30.00

Dr. Joaquín Morales S. apoderado Roberto Terán G. División Fotográfica, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:

"STUDIO EXPRESS"

(Nombre Comercial)

Presentada: 02-07-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 18-Julio-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

§ 1

Marcas Comercios

Reg. No. 5169 — R/F 869267 — Valor ₡30.00

Dr. Luis A. López A. apoderado Comercial Máxima S. A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:

"FUTUPACK"

Clase: (17).

Presentada: 21-10-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 6-Noviembre-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

§ 1

Reg. No. 5168 — R/F 869268 — Valor ₡30.00

Dr. Luis A. López A. apoderado Comercial Máxima S. A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:

"FUTUPACK"

Clase: (16).

Presentada: 21-10-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 6-Noviembre-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

§ 1

Reg. No. 5167 — R/F 869269 — Valor ₡30.00

Dr. Luis A. López A. apoderado Comercial Máxima S. A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:

"EXCEL"

Clase: (3).

Presentada: 21-10-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 6-Noviembre-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

§ 1

Reg. No. 5166 — R/F 869270 — Valor ₡30.00

Dr. Luis A. López A. apoderado Comercial Máxima S. A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:

"EVER FRESH"

Clase: (17).

Presentada: 21-10-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 6-Noviembre-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

§ 1

Reg. No. 5165 — R/F 869271 — Valor ₡30.00

Dr. Luis A. López A. apoderado Comercial Máxima S. A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:

"GRIEGA"

Clase: (30).

Presentada: 21-10-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 6-Noviembre-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

§ 1

Reg. No. 4997 — R/F 869339 — Valor ₡30.00

Sr. Róger A. Pérez V. apoderado Agrocomercial, S.A., "AGROCOMSA", Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:

"MONDAISA"

Clase: (5).

Presentada: 29-10-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 6-Noviembre-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

§ 1

Reg. No. 113 — R/F 877662 — Valor ₡30.00

Dr. Luis A. López A. apoderado Organización César Augusto Lacayo, S. A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:

"CUTUS"

Clase: (3).

Presentada: 6-6-91.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 18-Junio-91. — *René Benjamín López Martínez.* Registrador.

§ 1

Reg. No. 128 — R/F 877677 — Valor ₡30.00

Dr. Luis A. López A. apoderado Organización César Augusto Lacayo, S. A. Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:

"CUTUSITO"

Clase: 3

Presentada: 11-6-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 2-Septiembre-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

§ 1

SECCION JUDICIAL

Títulos Supletorios

Reg. No. 152 — R/F 988518 — Valor \$ 60.00

Alejandro Centeno Cruz, solicita título supletorio de un solar urbano ubicado en el barrio Aristeo Benavides; lindando; Norte: calle en medio Lorena Rodríguez; Sur: Rosalpina Hernández; Este: escuela Ismania y Oeste: Rosalpina Hernández.

Opónganse legalmente.

Juzgado Distrito de lo Civil. Estell, catorce de Enero de mil novecientos noventa y dos. — E. Yádra T. M. Secretaria.

3 2

Reg. No. 153 — R/F 846600 — Valor \$ 70.00

Paula Vallecillo Jimez, solicita título supletorio, rústico ubicado en el Carmen jurisdicción de Morrito, Río San Juan, y tiene los siguientes linderos; Norte: José Ernesto Carrillo Suárez; Sur: sitio el Zapote; terreno nacional; Este: Marcelino Ramírez; Oeste: el Consuelo, colectivo Vargas Gómez y que tiene la extensión de cien manzanas, publíquese tres veces consecutivas cada die días, en la Gaceta, Diario Oficial.

Opóngase.

Jugado Unico de Distrito San Carlos, diez y seis de Diciembre de mil novecientos noventa y uno. — María Auxiliadora Mátus Granja. Secretaria del Juzgado Unico de Distrito de San Carlos Río San Juan.

3 3

Reg. No. 61 — R/F 881066 — Valor \$ 60.00

Josefa Ramírez Jarquín, solicita título supletorio finca urbana ubicada en Teustepe, Boaco, de veinticinco manzanas, siguientes linderos; Oriente: Francisco Ramírez Díaz; camino en medio, hoy la solicitante; Poniente: Benito Valle Serrano; Norte: Juan Ramón Oliva Incer; Sur: Isabel Valle Serrano.

Boaco, nueve Diciembre mil novecientos noventa y uno. — H. Cantillano A. Secretaria.

3 3

Reg. No. 62 — R/F 881067 — Valor \$ 60.00

Josefa Ramírez Jarquín, solicita título supletorio finca urbana en Teustepe, Boaco, mide dos manzanas, siguientes linderos; Este: Ronald Duarte Toledo; Oeste: Florentino Ramírez Díaz; Norte: Félix Obando Velásquez, calle en medio; Sur: Vivian Obando Rodríguez, Lorenzo Reyes Calro, Pedro Obando Pasquier y otros, camino antiguo que conducía de Teustepe a San Lorenzo. — Boaco, nueve Diciembre mil novecientos noventiuno. — H. Cantillano A. Secretaria.

3 3

Reg. No. 150 — R/F 615711 — Valor \$ 20.00

Gregoria Bonilla Obando, solicita título supletorio, rústico Pansuaca, Tola, Norte: Martín Bustos, Beatriz Rivera y río Pansuaca; Sur: Margarita Bonilla; Oriente: hac. Los Corralillos; Oeste: Carmen Bonilla.

Opóngase.

Juzgado Distrito, Rivas, trece Enero mil no-

vecientos noventidos. — Fátima Beteta. Secretaria.

3 2

Reg. No. 238 — R/F 713264 — Valor \$ 60.00

Patricio José Enrique González solicita supletorio finca rústica, Pilas Orientales, Masaya dentro linderos; Oriente: Julio Area y arroyo; Poniente: Bernardo Simone, camino Masaya; Sur: camino Pilas Orientales.

Oponerse término legal.

Dado Juzgado Local Civil. Masaya, quince Febrero mil novecientos noventiuno, once mañana.

3 2

Reg. No. 25 — R/F 877792 — Valor \$ 30.00

María Cascante Herrera, solicita título supletorio rústico, ubicado en Playa Ocotal cestado Norte San Juan del Sur; linderos; Norte: Francisco Sacasa; Sur: Francisco Monjarrez; Este: Francisco Sacasa; Oeste: Océano Pacifico.

Opóngase.

Rivas, diez Diciembre mil novecientos noventiuno. — Martha Cadenas. Secretaria.

3 2

Reg. No. 8 — R/F 973692 — Valor \$ 30.00

Amado Traña Bonilla, solicita título supletorio, rústico, los Potreros, Pansuaca, Tola, Norte: Margarita Bonilla; Sur: Josefa Bonilla; Este: Pablo García; Oeste: Cándido Baldelomar.

Opóngase.

Juzgado Distrito. Rivas, veintidos Noviembre mil novecientos noventiuno. — Martha Cadenas. Secretaria.

3 3

Reg. No. 9 — R/F 973558 — Valor \$ 30.00

Amado Traña Bonilla, solicita título supletorio, rústico, los Potreros, Tola, linderos; Norte: Josefa Bonilla; Sur: Juan Bonilla; Este: Pablo García; Oeste: Cándido Baldelomar.

Opóngase.

Juzgado Distrito. Rivas, dieciocho Noviembre mil novecientos noventiuno. — Fátima Beteta. Secretaria.

3 3

Reg. No. 11 — R/F 308067 — Valor \$ 72.00

Julio López Aguirre pide título supletorio propiedad rústica Buena Esperanza, ciento cincuenta manzanas extensión, ubicada Ocoaguás, Quillalí, Nueva Segovia, zacate, huatales, monte, casa, cercada, limitada; Norte: Pedro Lagos; Sur: Pedro Lagos; Oriente: Carmen Gutiérrez; Occidente: Arnoldo Zelaya.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. Ocotal, doce Diciembre mil novecientos noventa y uno. — José Laborato Jarquín Cáceres. Secretaria.

3 3

Reg. No. 12 — R/F 308065 — Valor \$ 36.00

Rosa Esther y Alba Nidia Quiñónes Gómez, supletorio urbano Ocotal, limitado; Norte: Julio Padilla; Sur: calle; Oriente: Laureano Mendo-

za; Occidente, Alejandro Martínez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotál, diecinueve Diciembre 1991. — *Aracely Moreno Díaz*, Secretaria.

3 3

Reg. No. 30 — R/F 877821 — Valor \$ 60.00

Miriam Silvia López, solicita título supletorio, predio semi urbano, situado San Ignacio de esta jurisdicción con los siguientes linderos; Norte: Cayetano Martínez; Sur: Yelba Pérez y Francisco Hernández; Este: camino enmedio; Yelba Pérez y Oeste: Alejandro Morales. La Concepción, veinte de Noviembre de mil novecientos noventa y uno — Juzgado Local Unico de lo Civil. — *Martha Sánchez* Secretaria.

3 3

Reg. No. 259 — R/F 918668 — Valor \$ 60.00

Denis Antonio González R. solicita título supletorio propiedad rústica veinte manzanas, comarca El Tule, limita; Juan Urbina; Oeste: Rufino Antonio Sánchez; Norte: Ana María Urbina; Sur: camino que conduce a Boaco, Camocapa.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. Boaco, diez y seis Diciembre mil novecientos noventauno. — *H. Cantillano A.* Secretaria.

3 3

Reg. No. 260 — R/F 988920 — Valor \$ 60.00

Juan Francisco Prado Martínez, pide supletorio lote terreno veinte manzanas extensión ubicado San José de los Lirios, jurisdicción Jalapa, cultivos zacate estrella, lindando; Norte: Dionicio Rugama Gámez; Sur: Dayal Briones; Este: Dionicio Rugama; Oeste: Alejandro de Jesús Hernández Talavera.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, veintitres Diciembre 1991. — *Aracely Moreno Díaz*, Secretaria.

3 3

Reg. No. 249 — R/F 630441 — Valor \$ 26.00

Matilde Jiménez, solicita supletorio, finca urbana, Somoto, Oriente; Concepción María; Occidente: Ignacio Sandoval, calle; Norte: Aura Jiménez; Sur: Cándida Cruz.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, diez de Diciembre de mil novecientos noventauno. — *Reyna de Cano*, Secretaria.

3 3

Reg. No. 262 — R/F 988930 — Valor \$ 60.00

Jesús Paz Quiñónez, pide supletorio finca rústica "Luz en la Frontera", veinticinco manzanas extensión superficial, cultivos labranza, zacate jaragua, pinares, ubicada terrorito, Gualacatú-Teotecacinte, jurisdicción Jalapa, lindando; Norte: Marciano Vanegas Landero; Sur: Modesto Hernández Ordóñez; Este: frontera Hon-

duras; Oeste: colectivo familiar "Hermanos Silva", río Poteca enmedio.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, veintitres Diciembre 1991. — *Aracely Moreno Díaz*, Secretaria.

3 3

Reg. No. 261 — R/F 988929 — Valor \$ 60.00

Cándida Rosa Vanegas Landero, pide supletorio finca rústica, ochenticinco manzanas extensión superficial ubicada Terrorito Gualacatú-Teotecacinte, jurisdicción Jalapa, cultivada labranza, zacate jaragua, pinares, lindando; Reynaldo Romero Sobalvarro; Sur: Marciano Vanegas Landero; Este: República Honduras, Santos Landero; Oeste: Martín Landero Calderón.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, veintitres Diciembre 1991. — *Aracely Moreno Díaz*, Secretaria.

3 3

Citación de Procesados

No. 46

Por segunda y última vez cito y emplazo al procesado José Agustín Cornejo Castellano para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, cometido en la persona de Pedro Segundo González Silva.

Bajo apercibimiento de que la sentencia que contra él se dicte surta los mismos efectos como si estuviere presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado, y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito del Crimen, a los doce días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y uno. — Dra. Luz Adilia Cáceres V., Juez Unico de Distrito, Somoto. — Verónica Medina Gómez, Secretaria.

No. 47

Por primera vez cito y emplazo al procesado Miguel Angel Barahona Jarquín, para que dentro del término de nueve días comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de lesión, cometido en perjuicio de Orlando Vargas Selva, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio, si no comparece.

Se le recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al referido procesado, y a los particulares a denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Local del Crimen de Granada, treinta de Enero de mil novecientos noventa y dos. — Julio César Cuadra P., Juez. — M. G. C., Secretaria.